

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Xfera Móviles S.A. solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estación base de telefonía móvil en calle Camino de Camarena polígono 20 parcela 181 (en antena existente) de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Casarrubios del Monte 1 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.
N.º I.-2359